

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DIONO S.A., CELEBRADA EL 04 DE JUNIO DEL AÑO 2020.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinte, a las catorce horas, en la oficina de la compañía, situada en Cda. Kennedy Norte Mz. 109 Solar 25 Edificio Elite Piso 3 Oficina 310, se reúne la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía **DIONO S.A.**, con la presencia de los siguientes socios:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	% DE PARTICIPACIÓN
Jara Molina Marcia Janett	12,000.00	23.62%
Segura Jara Juan Francisco	6,000.00	11.81%
Segura Jara Julio Alberto	6,400.00	12.60%
Segura Silva Julio Hernán	26,400.00	51.97%
Total	50,800.00	100%

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 50,800.00, al tenor de lo dispuesto en los artículos 230 y 235 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Extraordinaria de Socios y Accionistas y, con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2019. 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, Aprobación de los asientos de diario por los ajustes aplicados, correspondientes al ejercicio económico 2019. 3.- Distribución de Utilidades 2019. Preside la junta el economista **Sr. Julio Hernán Segura Silva** y actúa como Secretaria la Sra. Ingeniera Comercial Marcia Janett Jara Molina, el Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO.** - Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2019. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos de esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Cuentas y Anexos, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, correspondientes al ejercicio económico del 2019, el mismo que arroja una utilidad Bruta de US\$ 72,177.96 debiendo deducirse los siguientes rubros: 15% de utilidad de los trabajadores, US\$ 10,826.69; impuesto a la renta, US\$ 16,936.58 y una utilidad líquida de US\$ 39,973.22. A continuación se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Una vez hechas las revisiones y deliberaciones por unanimidad, esta junta general resuelve: **TERCERO.** - Aprobar el reparto de la participación a trabajadores y acumular la utilidad líquida de US\$ 39,973.22 de los socios. Analizados los informes, asientos de diarios y demás elementos que afectaron al Patrimonio en los Estados Financieros, no habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 16h30, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de su

conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del Presidente y Secretario de la Junta.



Segura Silva Julio Hernán
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL



Jara Molina Marcia Janett
ACCIONISTA
SECRETARIA DE LA JUNTA



Segura Jara Julio Alberto
ACCIONISTA



Segura Jara Juan Francisco
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la presente Acta de Junta General extraordinaria de Socios de la Compañía DIONO S.A., es fiel copia de su original, la cual reposa en los libros sociales de la Compañía.



Jara Molina Marcia Janett
SECRETARIA DE LA JUNTA